

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital: un mes, **UNA peseta**; trimestre, **3**
Fuera: trimestre, **4'50**
ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Calle Miñana, 7 y 9 - Valencia

DIABLO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia

CUATRO EDICIONES DIARIAS
Tres para fuera y una para la capital
Servicio telegráfico y telefónico ilimitado
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXXVI.—Núm. 15.771

VALENCIA LUNES 25 AGOSTO 1913

Oficina: Miñana, 7 y 9



LA NIÑA

Maria de los Dosamparados Gómez de Membrillera y Jimeno

ha subido al cielo á los once meses de edad

Sus afligidos padres D. Federico y doña María, abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les aplican la asistencia para acompañar al cadáver, acto que se verificará mañana día 26, á las nueve y media de la misma, desde la casa mortuoria, calle de Félix Pizcueta, núm. 25, principal, hasta la puerta de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 24

Hoy es día de gran satisfacción para el Gobierno, y en verdad que está muy justificada. Ha resuelto la difícil y compleja huelga de Barcelona, sin que ni por parte de patronos ni obreros se le haya censurado por haberse excedido en sus atribuciones. El ministro de la Gobernación ha demostrado una vez más su competencia y las aptitudes de que está adornado. Sin precipitaciones, sin halagar ni unos ni á otros, sin hostilizarlos, tampoco, y atentamente á las fases que casi á diario presentaba la huelga, ha conseguido solucionarla con entera satisfacción para todos, sin que se haya producido el menor desorden ni haya habido que recurrir á los medios coercitivos. El señor Alba está siendo felicísimo por el giro que ha sabido imprimir á este problema, y está recogiendo los plácemes de propios y extraños, felicitaciones que también alcanzan al jefe del Gobierno, porque éste dijo desde los comienzos de la huelga que á no ser en un caso extraordinario procuraría y haría cuanto le fuera posible porque la huelga se resolviese sin apelar á medidas de rigor.

El conde de Romanos continúa en sus posesiones de Sigüenza y probablemente no vendrá á Madrid hasta mañana noche. El martes se celebrará Consejo de ministros, y aun cuando en él continuará el estudio del expediente de los riego del Alto Aragón, es casi seguro que no recaerá acuerdo alguno, á pesar del empeño que en ello tiene el ministro de Fomento.

El día 27 irá á San Sebastián el jefe del Gobierno para informar al Rey de las primeras impresiones que le haya transmitido el general Marina, y también aprovechará el viaje para someter á la firma de S. M. una combinación de gobernadores que alcanzará á siete u ocho provincias, sirviendo de base para ésta la vacante de gobernador que actualmente hay en Cádiz. El conde de Romanos guarda absoluta reserva sobre estos nombramientos, y niega á cuantos le preguntan que tengan el propósito de hacer la espresada combinación, pero tenemos la seguridad de que el día 28 quedará firmada.

Los romanistas están tan satisfechos, que casi revientan de gozo; según ellos la etapa de gobierno del conde de Romanos no ha podido ser ni más acertada ni más feliz. El viaje del Rey á París y la resolución de la huelga de Barcelona son á juicio de aquellos los dos hechos más salientes del mandato de Romanos, pues á pesar de las dificultades que uno y otra ofrecían ha salido de ellos de la manera más admirable. Por tanto no hay que pensar en que vengan otros elementos del partido liberal á querer sustituir al conde, cuando ciertamente tiene muchísimas menos condiciones de mando que éste. Así es que continuará gobernando hasta tanto que sea llegada la hora de llamar al poder á los conservadores.

No está fijada aún la fecha en que se ha de celebrar el banquete en el cual el señor García Prieto ha de hacer sus anunciadas declaraciones políticas, y tampoco se conoce el día en que con Melquiades Alvarez, y con motivo también de un banquete, ha de pronunciar en Madrid el discurso que ha de determinar su actual situación política y el programa que habría de desarrollar en el caso de ocupar el poder.—X.

general Marina sostuvo detenida conversación con el alcalde y con el ingeniero de las obras del puerto acerca del estado del municipio y de la población y de los trabajos de ingeniería.

Permanecerá en Ceuta el general Marina conferenciando con los generales incluso con Menacho con quien hablará por teléfono, para orientarse antes de comenzar el desempeño del cargo.

Pensaba trasladarse directamente á Rincon de Medak á bordo del "Carlos V"; pero el fuerte levante lo impidió, no pudiendo los barcos acercarse á dicha costa ni á Río Martín. Si mañana persiste el levante, irá á Tetuán por tierra.

El general Marina ha dirigido una alocución á las tropas de las comandancias de Ceuta y Larache, cuyo mando se le ha concedido.

El mando de la zona de Melilla lo asumirá también después de una visita que hará en breve á aquella plaza.

La alocución dice así:

"Al tomar el mando de las tropas de operaciones de las comandancias generales de Ceuta y Larache, quiero que el primer acto sea dirigirlas un afectuoso saludo á todos mis subordinados, expresándoles mi satisfacción al ejercer este importante cargo que se me ha confiado, y porque en breve plazo, merced á vuestro valor, á vuestras virtudes militares, á la lealtad de las tropas y además á los elementos indígenas que combaten á nuestro lado, hemos de vencer pronto las dificultades que los moros mal aconsejados oponen á la pacificación de estos territorios rios.

En la campaña de Melilla de 1909 os prometí victorias, y me ayudadéis como bravos, disciplinados y sufridos, y os cumplí en dos meses lo ofrecido.

Hoy lo prometo también con más confianza que entonces, porque os conozco más y los hechos de armas en que habéis tomado parte, y puesto de relieve vuestra abnegación y vuestro empuje.

Secundadme, con entusiasmo, y tened la seguridad que España os agradecerá mucho vuestro noble y generoso esfuerzo, que proporcionará rápidamente una nueva campaña victoriosa que sumará á los anales militares de su historia.

Vuestro general,

José Marina."

La guerra en Africa

Notas de Marruecos

El nuevo residente general

Ayer se recibieron telegramas fechados en Ceuta la noche anterior del 23 y que dan las siguientes noticias:

A las nueve de la mañana fundó el "Carlos V" procedente de Algeciras, trayendo á su bordo al nuevo alto comisario, general Marina, y á sus ayudantes.

La carrera, desde el muelle del Comercio hasta la comandancia, la cubrían tropas de la guarnición de todas armas, incluso de la milicia indígena y marinera. Mandaba estas fuerzas el general Santa Coloma.

Al fundar el "Carlos V" subieron á bordo á recibir al alto comisario los generales Santa Coloma y Serrano.

Al desembarcar en el muelle le esperaban comisiones y representaciones de todos los cuerpos y el alto personal de la comandancia. Las bandas tocaron la Marcha Real, mientras las baterías del Hacho hacían las salvas correspondientes.

El alto comisario acompañado del general Serrano, revisó las fuerzas, marchando luego á la comandancia, desde donde presenció el desfile. Al término de éste se celebró la recepción, empezando el elemento civil. Hizo la presentación el general Serrano El

Despachos oficiales

Anoche se recibieron en el ministerio de la Guerra los siguientes:

Ceuta.—Del alto comisario al ministro de la Guerra:

"Según dice el general Arraiz, por la inestabilidad de la niebla no ha podido realizar la operación que se proponía, y que consistía en hacer con seis columnas un recorrido por la zona en que operaba, por cuya razón regresó á Ceuta.

Una de las posiciones tuvo fuego con el enemigo, resultando tres muertos y tres heridos de tropa.

Los nombres de los primeros son: soldados Fermín Burtisbalpás González, Alfonso Luque y Antonio Abramundaray Alegi; y los heridos: sargento Enrique Romero Rodríguez y soldados José Quiroga y Silvestre Herrero Saavedra, todos del regimiento de Ceuta."

Melilla.—Del comandante general al ministro de la Guerra:

"En reconocimiento practicado por el teniente de policía Tapia en el sitio donde tuvo lugar el tiroteo de ayer con los ladrones que vinieron á robar ganado en las inmediaciones del poblado de Buxda fué encontrado otro moro muerto con tres balazos, á cuyo cadáver se le dio sepultura.

Por confidencias comprobadas se sabe que los bandoleros se llevaron tres muertos más, conocidos, y cuatro hombres y cuatro caballos heridos.

La partida la formaban unos 200 hombres á pie y á caballo, gente de M'Talza y Fulad-El-Bain con alguno que otro de las fracciones de Eulad-Ak y Fulad-Fetoma.

El teniente Tapia demostró gran valor y pericia atacando con 20 hombres y algunos moros á grupo tan considerable. Su caballo fué gravemente herido.

Hasta que acudieron otros grupos la policía tuvo á raya á los criminales, logrando apoderarse de parte del ganado que se llevaron."

Tejer y destejer

Ceuta.—Los rebeldes ocuparon nuevamente Achfa apenas la abandonaron nuestras fuerzas.

Al amanecer, y aprovechando la niebla, un grupo de rebeldes se corrió hacia el desierto poblado de Benimesala é hizo varias descargas sobre nuestras tropas, matando á tres soldados é hirviendo á otros tres. Todos

perteneían al regimiento de Ceuta. Las tropas costaron repeliendo la agresión.

La columna de Arraiz, que ocupaba Benimesala, salió de allí á las ocho de la mañana y entró en Ceuta á las cinco de la tarde, llevando el trigo recogido en aquellos Silos, con el que hay bastante para alimentar durante tres días 500 cabezas de ganado. Sólo en Benimesala han sido talados 500 árboles frutales.

Los moros tirotearon también al escuadrón que protegía el convoy de Ceuta de la Concha. Para batir á los rebeldes salió de Ceuta una columna formada por un batallón del regimiento de Berbón, un escuadrón y dos piezas de artillería.

Esta fuerza regresó á Ceuta después de ahuyentar al enemigo.

No resultará cierto

Tánger.—Noticias del Sur dicen que la harka se ha disuelto á causa de las grandes lluvias, habiéndose marchado á sembrar los campos, aprovechando la época de las aguas.

Los comisarios de Hiba fracasaron en su empresa de sublevar á los moradores del pequeño Atlas.

También los elementos nos combaten

Rincon de Medak.—Reina furioso temporal de levante, que impide á las embarcaciones el acceso á la desembocadura del Río Martín. La niebla espesísima impide toda comunicación con la costa.

Un huracán formidable obligó á aplazar la salida de las fuerzas que hacen el servicio de vigilancia en las carreteras. Igual ha ocurrido al convoy de heridos y enfermos y al de viveres.

El crucero "Río de la Plata" que había fondeado frente á Río Martín, tuvo que zarpar en busca de refugio.

El tabor de caballería salió hasta las explanadas de Beni-Madan y se tiroteó con el enemigo.

También salió la partida de la porra á cazar los moros que se esconden en los huertos cercanos á la plaza.

Destinos militares

Han sido destinados los siguientes jefes y oficiales de infantería á Ceuta y Tetuán: Comandantes Cándido Sotelo Losada y Gonzalo García Ruiz Castañeda. Capitán Emilio Mola Vidal. Primeros tenientes Manuel Díaz Varela, Luis Rodríguez Palomá, Carlos Villalba Rubio, Enrique Dema Giraldo, Manuel Prado Castro y Gustavo Salinas Cuellar. Segundos tenientes Eduardo Aizpirtua Reinoso y Francisco Antillano Campos.

A la zona de Larache, Alcázar y Arzila: Comandantes Antonio Povés Giraldo y Florencio Palacios Higuera.

Primeros tenientes Ramón Bartlett Zaldivar, Luis Martos Peña, Emilio Moreno Aguilera y Luis Belmonte Villora.

Segundos tenientes Enrique Felix Sinter, Antonio Escudero Vereá y Joaquín Osés Pedrosa.

El decreto sobre el trabajo

El asunto del día es hoy en toda España el decreto que ayer firmó S. M. el Rey, y que constituye la fórmula para la solución de la huelga de Barcelona, y como quiera que el asunto reviste verdadero interés general, lo publicamos íntegro á continuación: El preámbulo dice así:

"Señor: Atento siempre el Gobierno de vuestra majestad al progreso político y social en el mundo, preparaba como es público, en el curso de las Cortes, la formación y organización del ministerio del Trabajo, Industria y Comercio, que viniera á ser la economía de España, el órgano oficial propulsor y el medio jurídico regulador de las energías nacionales en aquella triple actividad, por su naturaleza siempre compleja y también contradictoria.

Antes que la iniciativa del Gobierno hubiera podido hallar expresión real en la vida española, surgía en Barcelona conflicto de aquellos á que el nuevo ministerio habría debido consagrar su atención desde el primer instante.

Los obreros de las industrias textiles, por muchos años alejados del natural movimiento que en demanda de mejoras en el orden moral y material consagraron los trabajadores de todo el mundo, formularon una serie de peticiones, y no atendidos en el acto por sus patronos, plantearon una huelga que fué desde sus comienzos, por el número de obreros en reposo y por la importancia de la industria á que afectaba, una de las mayores y más trascendentales en España en el siglo que corre.

Serenamente ha contemplado el Gobierno, sin embargo, el curso de los sucesos, manteniendo la legalidad civil de la vida ciudadana, garantizando por los medios ordinarios el ejercicio de todos los derechos y utilizando sólo cerca de las partes contendientes aquellos medios, siendo pacífica y conciliadora su gestión, que es ya la primera labor de tutela y de intervención social para todos los gobernantes del mundo.

En tales condiciones nació una fórmula de conciliación que, suscrita primero por un núcleo considerable y autorizadísimo de la clase patronal y aceptada al fin por los obreros, no requería ya sino la acción del Gobierno para consagrar legalmente las reglas y señalar el instante en que hubiera de comenzar á ponerse en vigor.

A ello se encamina el proyecto que tiene el honor de someter á la regia firma y que no es sino el legal y casi automático desarrollo, dentro de la legalidad española, de la fórmula común de los patronos y obreros de las industrias textiles.

Conviene además recordar, aunque la reglamentación del trabajo de los adultos sea uno de los problemas más difíciles para el legislador y para el gobernante, que un gran parte de los obreros textiles pertenece al sexo femenino, y las limitaciones de la jornada del trabajo para las mujeres arranca nada menos que de la Conferencia de Berlín de 1890.

En Francia, después de las leyes de 1909 y 1902 y la de 1.º de abril de 1904, ha reducido á diez horas de trabajo para los obreros de ambos sexos que trabajen en un mismo taller.

En Alemania la jornada de las obreras no excede de diez horas y el mismo límite fija la ley inglesa.

Por lo que se refiere á España no puede decirse tampoco que la reglamentación del trabajo de los adultos sea algo que no haya todavía logrado aquel asentimiento colectivo que es la primera condición para una reforma legal y eficaz.

Ahí están la ley de Accidentes del trabajo, la del Trabajo de la mujer, las disposiciones sobre higiene y seguridad en el trabajo, prohibición industrial del nocturno para aquellas, los que regulan el pago de salarios, la ley de jornada en las minas y proyectos de contrato del trabajo y Código minero, entre otros; y no se olvide de que España es ya uno de los países adheridos á la conferencia diplomática que en setiembre próximo se celebrará en Berna con objeto de preparar un convenio internacional, limitando á diez horas la jornada de trabajo de las mujeres y de los adolescentes, y que al proponer la adhesión á tal conferencia el Instituto de Reformas Sociales, después de las informaciones necesarias, afirmaba que consideraba posible y conveniente en general la reducción de la jornada de diez horas sin que la industria padeciera con ello lesión estimable.

Limitase en lo demás el presente decreto á dar garantías de efectividad real á los preceptos generosos de las leyes del reino que no la han hallado aún en gran parte por las deficiencias en el procedimiento, señalándose ahora los términos improrrogables para la tramitación de ciertos expedientes.

Se establece la oportuna sanción en forma de multas, que habrán de satisfacer los patronos infractores, que se aplicarán á un fin tan noble y útil á la vez, como acrecer el fondo de pensiones de inválidos en el Instituto Nacional de Previsión, entidad bienhechora que en el corto plazo que lleva de vida ha conseguido la confianza y estimación de pobres y patronos, y se declara pública la acción para denunciar las infracciones, siguiendo la norma establecida en toda nuestra legislación social como supremo resorte de eficacia para unas disposiciones que afectan no solo á intereses particulares de los capitalistas y trabajadores, sino á los generales del país.

No se oculta al ministro que suscribe que la importancia y complejidad y materia objeto del presente decreto requiere un desarrollo administrativo de carácter especialmente técnico, el cual necesita á su vez una preparación un tanto complicada. Para ello nadie mejor capacitado que el Instituto de Reformas Sociales, en el que con elevado patriotismo colaboran varones eminentes en las ciencias económicas y jurídicas y calificadas representaciones, así de la clase patronal como de la obrera.

Con los datos que aporta una amplia información pública, el Instituto preparará en breve plazo el reglamento correspondiente y en él se podrá salvarse bien pronto cualquier dificultad que la práctica acreditara.

En preceptos naturalmente genéricos y amplios como los de un decreto, y si aun hubiérase en cuanto al fondo que suplir alguna omisión ó limar alguna aspereza, aunque la intervención en la fórmula original de representaciones tan calificadas y expertas excluye en lo humano la posibilidad de padececerlas y de producir las, la sabiduría de las Cortes, á las que en breve plazo se someterá íntegra la cuestión, proveyerá á ellas seguramente con noble é impersonal preocupación, por interés de la riqueza pública y tinción de partido ni fracciones acompañando siempre en el Parlamento español á todas las discusiones de carácter económico y social.

Por todos los motivos que con todas las previsiones quedan expuestos, bien puede el Gobierno, y en su representación el ministro que suscribe, por función atribuida á su departamento, asumir la responsabilidad del decreto que somete hoy á la firma de vuestra majestad.

Nadie reflexivamente juzgando habrá de ver en él un acto de intervención arbitraria y caprichosa del poder público en el desarrollo de las industrias; que siempre han recibido de aquí especialísima protección; jamás la acordaría el Gobierno en tales comisiones, dañosas un tiempo á fabricantes y obreros mismos, á quienes se tratara de favorecer.

El decreto de hoy no es síntesis sino expresión jurídica con garantía del Estado de un acuerdo previamente establecido en un principio por los intereses á que afecta, y cuya regulación en tiempo y forma corresponde al Gobierno en funciones de intervención inexcusable, que no es siquiera intervención directa atribuida por la política social contemporánea á las democracias gobernantes en pueblos organizados constitucionalmente, sino aquella otra más simple y más urgente, que consiste en resolver por las formas de derecho y mediante un principio de acuerdo mutuo entre los beligerantes, conflictos que de otro modo, prolongados indefinidamente, causarían á un tiempo la ruina de las industrias y la miseria del obrerismo indefinidamente causarían á un tiempo los intereses públicos.

Por todo ello, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Signe la fecha y la firma."

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º—La jornada máxima ordinaria de trabajo efectivo de los obreros de ambos sexos en la industria textil no podrá exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y fiestas llamadas de precepto, ó sea tres mil horas de trabajo al año.

Las jornadas inferiores á sesenta horas semanales, establecidas con anterioridad por los reglamentos y convenios ó costumbres locales, no podrá aumentarse sobre el má-

ximo de horas establecido por el presente decreto.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y los niños en lo que se refiere á la duración de la jornada de trabajo, seguirán en vigor en cuanto no se opongan á lo dispuesto en el presente decreto, entendiéndose reformadas por él aquellas en que resulte autorizado para la industria textil, una jornada superior á sesenta horas semanales.

Art. 3.º Los patronos quedan autorizados á dar cuenta á los inspectores del trabajo, de la distribución por días de las sesenta horas semanales de trabajo efectivo, autorizado por el presente decreto, al efecto de que dichos inspectores tengan conocimiento exacto, en todos los momentos, de la regulación del horario del trabajo en la industria textil.

Art. 4.º La remuneración del trabajo á destajo se aumentará en un tanto por ciento correspondiente á la disminución de la jornada que este decreto establece, en relación con el actual.

Art. 5.º Los inspectores del trabajo y las juntas de Reformas Sociales, dentro del cuadro de sus atribuciones y en relación con el Instituto de Reformas Sociales, que determina el artículo adicional de la ley de Tribunales industriales, velarán por el exacto cumplimiento de las leyes del descanso en domingo, y sobre el trabajo de las mujeres y los niños, resolviéndose en el término de quince días, todos los expedientes por infracción de aquellos preceptos que se hallasen pendientes de acuerdo. Igual plazo se aplicará para la resolución de los que en lo sucesivo se promoviesen ó incoasen.

Asimismo dichos inspectores y juntas vigilarán escrupulosamente el cumplimiento de la ley de 11 de julio de 1912, que prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, y dispondrán de modo especial cuanto fuere menester para que al entrar en vigor en las industrias textiles en 14 de enero de 1914, según lo dispuesto en aquella, se aplique con toda eficacia.

Art. 6.º El Instituto de Reformas Sociales someterá inmediatamente al ministerio de la Gobernación un plan de las medidas que considere más útiles para reforzar el servicio de Inspección del Trabajo, en sus relaciones con el art. 14 de la ley de 13 de marzo de 1906, el decreto de 1.º de marzo 1906, la real orden de 13 de diciembre de 1907 y la Instrucción de 2 de julio de 1909, que puntualizan el servicio de inspección directa y las relaciones de los inspectores con las Juntas locales de Reformas Sociales.

El Gobierno incluirá en el proyecto de presupuestos, sometido á las Cortes, las partidas necesarias para atender al aumento de gastos que origine este servicio.

Art. 7.º Se castigarán con multas de cincuenta á dos mil quinientas pesetas las infracciones al presente decreto, siendo responsables de las mismas los patronos, salvo prueba en contrario.

Las reincidencias, dentro del plazo de un año, se castigarán con multas dobles.

Levantada acta de la infracción por el inspector del trabajo, los infractores deberán inmediatamente satisfacer la multa que se les imponga, á reserva de la resolución que en su día recaiga sobre el recurso de alzada que puedan interponer.

Conocerán de las infracciones y de su corrección los gobernadores, oyendo á la Junta de Reformas Sociales. Contra las resoluciones del gobernador civil se dará recurso de alzada que podrá interponerse dentro del plazo de treinta días ante el ministerio de la Gobernación, que resolverá en definitiva, oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

Este, en su dictamen, podrá proponer un recargo hasta del 10 por 100 sobre la cuantía de las multas, que se abonarán en efectivo é ingresarán en las cajas del Instituto Nacional de Previsión ó sus agencias ó representaciones regionales y provinciales con destino al fondo, especial de pensiones para los inválidos del trabajo.

Art. 8.º Se declara pública la acción para denunciar las infracciones al presente decreto.

Art. 9.º En el plazo máximo de dos meses á contar desde la fecha de la publicación de este decreto, se dictará el reglamento en que se desarrollará sus preceptos con estricta sujeción á aquél, y solo al fin de establecer normas adjetivas que hagan más fácil el cumplimiento de sus disposiciones.

El mencionado reglamento será preparado por el Instituto de Reformas Sociales, previa información pública, que se anunciará en la Gaceta de Madrid.

Hasta que el reglamento se ponga en vigor, todas las dudas que se susciten en la ejecución del presente decreto serán resueltas por los gobernadores civiles de provincias, oyendo á las Juntas locales de Reformas Sociales, y en última instancia, el ministro de la Gobernación, con audiencia del Instituto.

Art. 10.º El Gobierno dará cuenta del presente decreto á las Cortes en la primera sesión que celebren.

Dado en Bilbao etc.

Noticias militares

Los de cuota

Como se esperaba, los soldados de cuota pertenecientes al regimiento de Guadalajara han sido ya llamados á filas. Ayer se recibió en Capitania general el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

"Con arreglo á lo prevenido en la real orden de 16 de julio último, disponga V. E. la incorporación á Larache de los individuos de cuota pertenecientes al regimiento de Guadalajara, puesto que éste tiene su fuerza en Africa.

Los reclutas de cuota del regimiento de Guadalajara que han de incorporarse á Larache son 177. Hoy se ha pasado de Capitania al regimiento militar la comunicación correspondiente para que sean llamados y concentrados y preparados para marchar á su destino.

Debemos advertir que los soldados que por enfermedad no puedan incorporarse á su destino, serán reconocidos por los médicos militares é ingresarán en el Hospital militar para su curación.

Veterinaria militar

Ha sido designado ya el tribunal que ha de intervenir en las próximas oposiciones á veterinarios militares. Lo formarán: Presidente, el subinspector de primera D. Lorenzo Sánchez; vocales: el subinspector de segunda D. Julián Mut; veterinarios primeros: D. Antonio López, D. Manuel Tejedor, D. Silvestre Miranda y D. Fernando Rey; secretario, D. Pablo Bernad, y suplentes: D. Juan Téllez y D. Tomás García Cuena.

Para la infantería de Marina

Se ha dispuesto de real orden que se explore la voluntad de los tenientes de la escala de reserva retribuida de infantería, que deseen servir con carácter transitorio en el cuerpo de infantería de Marina.

Se concederá que presten servicio en dicho cuerpo 66 oficiales, debiendo tenerse en cuenta que los aspirantes no podrán pasar de 40 años de edad y seguirán figurando en sus respectivas escalas del ejército, en situación de supernumerarios sin sueldo.

Mientras presten servicio en el cuerpo usarán el uniforme de infantería de Marina y les servirá de abono para todos sus efectos el tiempo que sirvan y el de campaña que puedan acreditar.

Alternarán por antigiudad en todos los servicios con sus similares de empleo de infantería de Marina y se les adelantarán si lo desean, por el ministerio de Marina, las cantidades que sean precisas satisfacer por los gastos que origine el cambio de uniforme.

Durante su permanencia en cuerpo dependerán de la jurisdicción de Marina.

Los que deseen ser destinados con dicho carácter transitorio al indicado cuerpo, lo solicitarán dentro de 20 días, acompañando á las instancias las respectivas hojas de servicio.

Paseo militar

El regimiento de Otumba, que tantas simpatías tiene en Valencia, efectuó anteayer un paseo militar á Moncada, formando sus dos batallones de activo al mando de su digno coronel D. Eduardo Banda Pineda.

En la marcha llevaba todas las precauciones de seguridad, mandando la vanguardia el comandante D. Alejandro Vicario, y la extrema vanguardia la compañía que manda el capitán D. Miguel Abriat, que en ese simulacro demostró plenamente lo mucho que puede esperarse de sus grandes talentos militares cuando llegue el caso de un combate real.

Todo el día se pasó en útiles prácticas militares.

La tropa se sirvió antes de la salida del cuartel su correspondiente café cotidiano; á la llegada al pueblo se repartió un panecillo rebujado de sangre y cebolla frita; al medio día la tradicional "paella" con magro y costillas; después un frito de carne con tomate y una ensalada de lechuga, tomate, cebolla, rábanos y aceitunas, y según me informan, la cena era un estofado, y para todo esto el soldado contribuye con 50 céntimos diarios.

Las madres de muchos hijos y pocos recursos, pueden preguntar cómo se hace este milagro al capitán D. Angel Guimerá, inspector de comidas en el presente mes, ó á cualquier jefe ó oficial del regimiento de Otumba.

Los oficiales querían condimentar y comer su "paella" cerca de la ermita de Santa Barbara, pero el segundo alcalde D. José Rodríguez, por ausencia del primero, se opuso resultadamente, diciendo que todo había de verificarse en su casa, á lo que no hubo más remedio que acceder, haciendo los honores su esposa doña Teresa Chapa y su sobrina señora Teresa Gomez. Actuó de maitre de hotel el nuevo teniente coronel mayor don Joaquín Fernández Alcina.

El itinerario de ida fué Burjassot, Godella, Rocafort, Masarochos y Moncada, y el regreso por la carretera que sale de este último punto pasando por Benifaraiz, y próxima á Carpesa y Borbotó, desembocando en la calle de Sagunto.

Á despedir á los expedicionarios, y después á esperarlos acudieron las autoridades y la mayoría de los vecinos del pueblo.

La mañana fué algo calurosa, pero la tarde fresquita.

La fuerza, contenta y satisfecha, pues los cantos no cesaron durante la marcha; cancionero no hubo ninguno como lo demostró el brillante desfile por las principales calles de esta capital que tuvo lugar á las 19.30.

La enhorabuena á los jefes y oficiales de Otumba, y muy particularmente á su entusiasta coronel, que si continúa teniendo á tan buena altura como hoy tiene á su regimiento, no tardará en ceñir la fajá de general en pago á su ilustración, cuidados, celo, actividad y desvelos.

El servicio médico

Por ausencia del médico 1.º D. José Luque, se ha encargado de la asistencia facultativa de la primera Sección el provisional D. Eugenio Pina Brotons.

Destinos en infantería

El coronel D. Antonio Sistiernes Moreno, escidente en esta región para ejercer el cargo de juez instructor en la misma.

Los tenientes coronales: D. Emilio Ardisoni para el regimiento de España; D. Cándido Gomez á la zona de Teruel; D. Roque Capelo á la caja de Orihuela; D. Antonio Martínez á la de Alcaniz.

El comandante D. Antonio López á la situación de escidente en la tercera región.

Los capitanes: D. Francisco Moreno al regimiento de Sevilla; D. José Colmenar al batallón cazadores de Alfonso XII; don Fernando Guerrero al regimiento de Sevilla; D. Eduardo Diez al de España; D. José Minguez á Melilla; D. Juan Crespo á la reserva de Castellón; D. Isidro Valera á la reserva de Lorca; D. Angel González á secretario de causas en la primera región; don Juan Breschel á la caja de Pravia.

comparar

En el Gobierno militar se interesa la presentación de Vicente Molina Mayne, José Más Esteve, Juan Soriano Navarro, Vicente Timoner Iborra, Gonzalo Nacher Pascual, Antonio Estellés Lluna.

Servicio de la plaza para mañana

Jefe de guardia, capitán D. Manuel Ferradúa, Otmaba; jefe de día, coronel de Otmaba, D. Eduardo Banda; imaginaria, otro de Víctor Eugenia, D. José Rico; presidente de la junta de provisiones, comandante de Otmaba, D. Alejandro Vicario; visita de hospital, segundo capitán de Otmaba; conocimiento de provisiones, capitán de ametralladoras; vigilancia especial, dos sargentos de Tetuán; escoltas y ordenanzas, Victoria Eugenia; compañía dispuesta por salir en caso de incendio, séptima de Otmaba.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ Armas extranjeras y municiones de todas clases. Artículos de viaje y para todos los deportes. NUEVOS PRECIOS SIN COMPETENCIA. Eduardo Schilling, S. en G. Paz, 11 y 13

Noicias locales

Un día caluroso más de la serie con que nos obsesiona agosto. Casi tanta gente como en los pueblos de los alrededores, hubo en las playas de Levante y Caro, que siguen tanto o más animadas que en julio. Los tranvías salieron durante toda la tarde estacionados y regresaron por la noche en la misma forma, durante la animación hasta la madrugada. La aspersión de Valencia comenzó el sábado. Los tranvías y ferrocarriles económicos salieron de las estaciones de la tarde en adelante repletos de viajeros, viéndose las expresiones obligadas a aumentar el material. Por la noche hubo gente en la plaza de Toros, donde Mr. Simón daba la última función de la temporada, y en los paseos y en las aceras de los cafés. Así como en el domingo anterior la nota culminante fue las fiestas en los pueblos inmediatos, la de ayer fué el calor; única y exclusivamente el calor.

Ayer celebró la Colegiata de San Bartolomé la fiesta de su titular con la pompa y esplendor dignos de su importancia y gloriosas tradiciones. En todos los actos presidió la más exquisita liturgia, llamando la atención de los fieles la parte musical, ajustada estrictamente a las disposiciones pontificias. Por nutrida capilla, que dirige el inteligente organista de la misma iglesia Sr. Tomás, y de la que forman parte, entre otros, los profesores Sres Coriés, Iurita, García y López, fueron interpretadas con gran ajuste la magnífica misa Pontifical, segunda de Perrosi, maestro de la capilla papal, y el motete O quam suavis, de Perroch, así como el Introito, Gradual, Ofertorio, y Comunión, con música polifónica combinada con el canto gregoriano.

No fué menos notable el pánico que produjo el ecajador del Grao D. Francisco Perla, considerando la constancia heroica del Apóstol desafiado.

El Gobernador civil no está decidido a que se fable a su reciente circular sobre corridas de vaquillas, y buena prueba de ello han sido las multas impuestas a los alcaldes de Segunio y Godelleta, al primero de los cuales le impuso 1.000 pesetas y 750 al segundo.

El Sr. López García manifestó anoche a los periodistas que a pesar de que las noticias oficiales desvirtúan las particularidades que recogió un colega referente a infraacciones de la citada circular, había ordenado terminantemente al jefe de la Guardia civil que no permitiera la celebración de las mencionadas corridas, de no ajustarse por completo a las condiciones dadas para ello. Además, ordenó igualmente al Sr. López García al jefe de la comandancia de la Guardia civil que abriera una amplia información para deparar responsabilidades, si las hubiese.

En virtud de telegramas del ministro de Marina D. Amalio Gimeno, muy interesado en favor de los pueblos damnificados por los pedriscos, el señor Gobernador les ha dirigido una circular a fin de que abran expediente justificando la cuantía de los daños, para que el Gobierno haga cuanto pueda en favor de los damnificados.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el Gobernador civil D. Luis López García, ha sido visitado por todos los senadores y diputados que se encuentran aquí; las autoridades militar, judicial y municipal; el presidente de la Diputación provincial con una nutrida comisión de diputados y el alto personal de Secretaría; el delegado y altos funcionarios de Hacienda; el personal de Secretaría, de Seguridad y de Vigilancia e inñatido número de personalidades distinguidas, además de algunos centenares de tarjetas y telegramas de felicitación.

El señor Gobernador les ha obsequiado con profusión de dulces, licores y habanos. A las muchas felicitaciones que hoy ha recibido el Sr. López García, una la nuestra sincera y efusiva.

En la Casa del Pueblo se verificó ayer mañana el anunciado mitin para tratar de la escitnd de los obreros valencianos ante la huelga de sus compañeros del arte fibril en Barcelona.

Abierto el acto por el presidente Marco, hicieron un uso de la palabra varios obreros. Al final se acordó reiterar a los huelguistas la más entusiasta adhesión y telegrafiar al Gobierno pidiendo la libertad de los presos o detenidos por delitos sociales.

El alcalde de Catarroja ha dirigido un sentido telegrama al señor ministro de la Gobernación en súplica de la concesión de algún beneficio para los damnificados por los efectos de la tormenta descargada el día 7 del actual en los términos de Silla, Sueca y Sollana que en su mayoría son vecinos de Catarroja, por haber quedado en la mayor miseria.

Consideramos muy justa la petición. En concepto de ingresos ordinarios, se recaudó ayer en el Ayuntamiento lo siguiente: Por carnes frescas y saladas, 2.257'91 pesetas; por inspección veterinaria, 270'88; por pesaje, 37'45. Total, 2.565'94.

El alcalde de Terrateij se ha permitido alzar el orden de los riegos, y el señor Gobernador le ha oficiado previniéndole que se abstenga en absoluto de hacer innovaciones injustas.

Mañana, como anunciamos a los lectores el sábado en el aviso mortuario que insertáramos al frente del periódico, se celebrará en la iglesia parroquial de Puebla Larga un solemne funeral que en sufragio del alma de nuestro llorado amigo el sabio deán de Coariza Dr. D. José F. Fagnés Cogollos (que en paz descanse) dedican su respetable hermana doña Concepción, hermano político don Juan Curo y demás familia.

Los distinguidos señores de Gómez, Membrillera y Jimeno lloran hoy la pérdida del ángel Desamparados Gómez Membrillera y Jimeno.

Empezaba a alborosar su inteligencia, y sus gracias infantiles constituyen el encanto de sus padres y familia, que hoy lloran por tan sensible pérdida.

Sirvan de ejemplo a los que hoy se lamentan estas líneas a los que hoy lloran la muerte del ángel, deseándoseles resignación en su dolor.

Se encuentra gravemente enfermo el novillero Eduardo Serrano (Gardel), paisano nuestro.

Esta tarde había experimentado una agra-vación notable, que inspiraba serios temores. Deseamos el alivio del enfermo.

El Gobernador recibió ayer un telegrama del ministro del ramo diciéndole que del 3 al 10 de setiembre próximo vendrá a Valencia el buque de guerra alemán «Victoria Luísa».

En los huertos de la vega han comenzado ya las gestiones de representantes de casas naranjeras para ultimar contratos. La campaña se presenta bajo favorables auspicios, si bien la cosecha este año no es muy abundante por los estragos que la negrilla ha causado en el fruto.

ELIXIR GALLÓL.—Cura debilidad nerviosas.

Para juzgar las oposiciones a las cátedras de Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva vacantes en las Escuelas Industriales de Valencia, Cartagena y Valladolid, ha sido nombrado el siguiente tribunal: Presidente, D. Rafael Sánchez Lozano, con-sejero; D. Miguel Vélez, académico; D. Juan Sánchez Roca, de Coruña; D. Jesús Monfort, de Teruel, y D. Juan de Ollaga, competentes; suplentes: D. Vicente de Garcini, acadé-mico; D. Benito Conde, de Gijón; D. Vicente Pittaluga, de Sevilla, y D. Horacio Bentabol, competente.

El 614 ó Neo-Salvarsán, superior al 606, se inyecta gratis los martes en la clínica del Dr. Albelda, Granvía, 25.

El oficial tercero de esta administración de Correos, D. Jorge Navarro, ha sido ascendido a oficial segundo.

Bazar Giner.—Única casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio del catálogo. Remesas semanales de las últimas impresiones.

En las propuestas formuladas por el Instituto de material científico con destino a los Institutos generales y técnicos, han correspondido al de Valencia 1.320 pesetas, y en la distribución hecha entre las Escuelas Normales, se destinan 415 pesetas a la de maestros y 250 a la de maestros de nuestra ciudad.

En Sanidad marítima se ha recibido una circular de la Inspección general recordando el estricto cumplimiento de una disposición reciente prescribiendo que todas las Estaciones, de acuerdo con las Juntas locales de Sanidad, pongan especial cuidado en hacer que todo barco, cualquiera que sea el puerto de origen de su viaje que conduzca emigrantes procedentes de Turquía, Servia, Austria-Hungría, Bulgaria y Rumanía, donde se ha declarado el cólera, efectúe la carga y descarga en incomunicación, y prohibiendo el desembarco de emigrantes durante su escala en los puertos españoles.

Esta noche a las diez se reunirá el comité obrero del Centro en la Casa del Pueblo.

Se ha publicado el tercer número de Cultura y Higiene, órgano de la Asociación para el fomento de la cultura y de la higiene en España. Este número, como los anteriores, publicado en papel satinado, no ha disminuido en interés y asequidad. Lleva bonitos fotografías de las Colonias escolares que tiene esta Asociación en Buñol y Requena: «Un paso difícil en el río Juanes», Los niños en la cueva de Tarche», «En una visita», y «La Glorieta de Requena», y texto de Serra, Palmí, P. Garrigós, D. Fernando Belda y doña V. Esteve. Además publica, en forma encantadora, la hermosa comedia, de costumbre netamente española, de don Pascual Palmí Pérez, titulada La sombra del Parnaso.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Según noticias, existe el propósito de construir una plaza de Toros en Caregente, que tenga cabida para 10.000 espectadores.

Ya se están haciendo trabajos para constituir una sociedad por acciones, y hasta se asegura que ya está trazado en líneas generales el proyecto para el nuevo circo taurino, en cuya construcción se empleará piedra y hierro.

El alcalde de Museros ha comunicado al señor Gobernador el cambio de nombre de la plaza Mayor, por el del Poeta Llorente.

El jefe de la estación de Paiporta telegrafía al señor Gobernador, dándole cuenta de haberse inutilizado la máquina núm. 8, del tren número 2.

Se ha dispuesto seguidamente el auxilio, marchando la máquina núm. 1 a Paiporta, remolcando el tren, que ha sufrido 46 minutos de retraso.

En el exproso de Barcelona llegó ayer a esta nuestro particular amigo el Dr. D. Julio Perales, que ha tomado parte en las discusiones de la sección 9.ª del Congreso de Londres, con cuyo motivo ha visitado los principales hospitales y clínicas, no sólo de esta gran urbe, si que también los de París. Mucho celebramos su regreso.

Anteayer regresó a Valencia, después de un largo viaje por Suiza y Francia, donde ha visitado los más importantes sanatorios y las mejores clínicas, nuestro distinguido amigo y reputado especialista en enfermedades del pecho Dr. D. Manuel Desfilis.

Han sido nombrados para formar parte de tribunales de oposiciones a cátedra, los señores siguientes, pertenecientes a Valencia:

D. José Albiol, vocal para las de Dibujo Artístico vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios de Baza, Córdoba, Granada, Gomaera, Lantarote, Logroño, Ovado, Palma, Santiago, Sevilla y Toledo; D. César López Vandelaken, vocal suplente para las cátedras de Modelado y Vaciado de las Escuelas de la misma clase de Algeciras, Jerez de la Frontera, Ciudad-Real y Barcelona, y D. Rafael Cort, vocal suplente también para la de Electro- y magnetismo vacante en la Escuela Industrial de Sevilla.

En Alcoira han comenzado ya las operaciones de la siega del arroz de la variedad «Amonguilla». En las partidas castigadas por los pasados pedriscos, la clase deja mucho que desear.

A fines de semana empezará la del «Benlloch», y donde no ha sufrido los daños de la piedra, será abundante la cosecha y de buena calidad.

Las alubias tempranas resultan pequeñas y de calidad defectuosa.

Pianos Gómez.—Correcto mecanismo. De-lirado timbre. Aquilares desde 10 pesetas. Calle Almirante, P. G.

Según los datos publicados por la Jefatura provincial de Estadística, el movimiento de población en la provincia durante el pasado mes de junio fué el siguiente: población, 884.298; nacimientos, 1.822; defunciones, 1.280; matrimonios, 417.

Bicarbonato de sosa del Dr. Greus es preferido por su bondad y pureza a todos sus similares. Se obsequia a los compradores con una caja para bolsillo. F. f. calle Zarzosa.

La junta general extraordinaria celebrada por la Juventud Liberal Democrática anoche, para la elección de la directiva para el resto del presente año y el próximo, finalizó con el siguiente resultado:

Presidente, Manuel V. Ledo; vicepresidentes, Alfonso Aguado y Rafael Tataj; secretario, Amadeo Blanco; vicesecretario, Enrique Hernández; tesoroero, Raimundo Requena; contador, José Verge; bibliotecario, Juan Bautista Requena; vocal: Enrique Badenes, Juan García, José Regidor, Angel Senent, Evaristo Rodrigo y José María Muñoz; éstos tres últimos son obreros.

Esta nueva junta tomará posesión el día 26 del corriente.

El nuevo jabón de heno de Pravio, de la casa Gal, se vende al precio de una peseta pastilla en todas las perfumerías de España. No existe jabón más suave y espumoso ni mejor perfumado. El aroma conserva toda su intensidad hasta que se acaba la pastilla. Una pastilla guardada en un cajón de ropa la perfuma deliciosamente.

D. Francisco Carrón ha sido nombrado maestro de la escuela pública de Alboraya.

Urberruaga de Uvilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale Memoria y guías. Se remitan gratis.

Los pasajeros de la línea del Cabañal que hicieron el viaje entre cinco y cinco media de la tarde de ayer, se vieron obligados a hacer transbordo en el paso a nivel del ferrocarril del Central de Aragón, por haberse roto una de las traviesas que soportan los hilos conductores de la electricidad de los tranvías.

La avería, que era de poca importancia, fué reparada antes de la media hora por los operarios de guardia, reanudándose el servicio continuo.

Los obreros del campo celebraron un mitin ayer mañana en la vecina población de Liria. Estaba organizado por los de Pedralva. Tuvo marcado sabor socialista, haciendo uso de la palabra varios vecinos del pueblo y dos oradores valencianos.

Según el parte oficial que el jefe de la Guardia civil de dicho punto remitió ayer tarde al señor Gobernador, durante la celebración del acto reinó orden, a pesar de estar los ánimos un poco exaltados.

Mañana a las once se reunirán las comisiones de la Junta de Obras del Puerto para informar expedientes.

En la Caja de la Diputación provincial se han recaudado hoy las siguientes cantidades, por contingente: Del Ayuntamiento de Alfara, 800 pesetas; Casinos, 600, y Cortes de Pallas, 150.

D. Francisco Baquells Arzán, córnau de Bolivia en esta ciudad, interesa la presentación de los Sres. Jaramandrea y Compañía, ó herederos, para enterarlos de un asunto relacionado al cobro de créditos. Granvía, F B A, de 13 a 14.

La estación telefónica de Valló ha quedado abierta al servicio público, según participa el jefe de esta Central D. Pascual Panchó.

De una boca sucia y mal cuidada no pueden salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas galantes, ni nada, en fin, que sea agradable a los sentidos. Qué importante es la higiene de la boca! El Licor del Polo es su talismán más preciso.

En el Colegio Mayor de la Presentación han de ser provistas dos colegiaturas de beca entre alumnos del Seminario, oriundos de esta diócesis, que no excedan de los 16 años y demuestren su competencia en el examen de las materias que hayan cursado. El plazo de admisión de solicitudes termina el 19 de setiembre próximo.

La superioridad ha confirmado la suspensión de un mes que a un guardia de Seguridad le impuso el señor Gobernador, por haber promovido un escándalo en la Feria.

Una comisión de vecinos de Almusafes, presidida por el Sr. Maestro, ha visitado al señor Gobernador en queja contra el alcalde y regantes de Sollana, que les retienen las aguas.

El señor Gobernador ha oficiado a dicho alcalde ordenándole que no cometa transgresiones ilegales.

El alcalde de Chiva ha oficiado al señor Gobernador, desmintiendo en absoluto lo que dice un diario de la mañana referente a corridas de vaquillas celebradas en dicho pueblo.

Las corridas que en Chiva han tenido lugar—dice el alcalde—no han sido ajustadas a lo que preceptúa la circular del señor Gobernador.

SELLO INSTANTANEO "YER" CURA en 5 MINUTOS el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR por fuerte y agudo que sea. JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DOLORES REUMATICOS, etc. Sólo cuesta un real DE VENTA: Farmacia de A. Gámir, San Fernando, 34 y en todas las buenas FARMACIAS y DROGUERIAS

ABANICOS LEJITIMOS DEL JAPON (desde 30 céntimos uno en adelante) Extraordinarios surtidos en tiras bordadas, puntillas, entredos, tul bordado en seda y algodón, cuellos frivoltos y otros adornos novedad; guantes tul y de punto. TODO A PRECIOS INVEROSIMILES. VENI POR PIEZAS Y PAQUETES. ALMACEN DE PAQUETERIA, MERCERIA Y NOVEDADES.—CALLE DE LA SANGRE, NUM. 7 Se liquidan las existencias de remesa anteriores en bordados y puntillas, a mitad de precio.—Sedalinas y algodones finos, colores sólidos y negros indestructibles. RECOMENDABLES A LAS MAQUINERAS.

El alcalde de Alfara del Patriarca da cuenta al señor Gobernador, acompañando informe del ingeniero D. Manuel Ferrándiz, de las pésimas condiciones que reúne la instalación del alumbrado eléctrico en dicho pueblo.

Ha llegado a nuestra ciudad, y permanecerá en el Cabañal una corta temporada, el coronel jefe superior de Seguridad de Madrid D. Carlos Blanco.

Hoy han fundeado en el puerto los buques siguientes: «Gashore», de Aguilas, con cargo general; «Navarra», de Marsella, con idem; «Liria», de Málaga, con idem; «Manuela Pla», de Cete, con idem; «Cabo Blanco», de Torrevieja, con idem; «Eltismer», de Túnez, con idem; «Ausias March», de Barcelona, con idem y 374 pasajeros; «Antonia», de Cete, con idem; «Sevilla», de Marsella, con idem. Han sido despachados: «Ragua», para Gandia, con carbón; «Derosland», para Rotterdam, con mineral; «Navarra», para Sevilla, con cargo general; «Denia», para Génova, con idem; «Cabo Blanco», para Bilbao, con idem; «Liria», para Barcelona, con idem; «Eltismer», para Manchester, con idem; «Ausias-March», para Barcelona, con idem; «Sevilla», para Sevilla, con idem.

Son muy agradables y refrescantes las aguas frías del valle de VICHY fuentes SAINT-LOUIS St. Yorre, cerca Vichy, para curar el ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES

“La Funeraria” Pi y Margall, 88 (Bazata) TELÉFONO 13 José Cano Servicio permanente y a domicilio.

Funerarias de Vicente Vila (Panderola) Pascual y Genis, 16, y Avellanar, 81 Teléfono núm. 771 Comunicación con toda la provincia.—Precios sin competencia.

Agua de Borines Universalmente reconocida. SIL RIVAL para reumatismo, gota, reuma, diabetes, riñones y artritis. Pídale en todo hotel, restaurant y farmacia de España y América. Informes: Ciscar, P. C, primera, derecha.

MARCA REGISTRADA EL 59 GOTA FEBRILIGU-ANTISEPTICAS Y ANTIFIEBRILES MUNOZ VALENCIA La curación del Tifus y de las Fiebres Gástricas ES SEGURA Y RAPIDA tomando estas gotas a base de LACTO-FENATO DE QUININA por el Farmacéutico D. F. GIMENO DEPOSITO: Farmacia de San Vicente—Calle de Curat, 01

GRAN TEATRO APOLO CINE MAÑANA «MARTES de ESTRENOS» SENSACIONAL-ÚNICA-SENSACIONAL SANGRE GITANA HECHA POR LA CASA CINES DE ROMA, EN BARCELONA, É INTERPRETADA POR ALFONSO TORMO

SANGRE GITANA ES UNA CINTA ESCEPCIONAL A los propietarios Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

R. I. P. Todas las misas que se celebrarán mañana 28 del corriente en las iglesias parroquial de Santo Tomás, Santo Domingo, Santa Catalina de Sena (Padres Dominicos), conventos de Religiosas de San José y Reparadoras, capillas de la Casa Diocesana de Siervas de María, HH. de la Esperanza y la de los PP. Camillo (calle de Naquera), iglesias parroquiales de Sueca, Burjasot y Monserrat y Ermita de San Roque de Burjasot, así como las que se dirán el día 30 del actual en el Real Colegio del Corpus-Christi e iglesia del Corazón de Jesús (Compañía), serán en sufragio del alma de EL SEÑOR D. Manuel Gómez Gómez en cumplimiento del cuarto año de su fallecimiento. Sus hijos, hijos políticos, nietos, nieta política y biznietos, ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P. A. Todas las misas que se celebrarán mañana martes 26 de agosto de 1913 en el Real Colegio de Corpus-Christi (del Patriarca), serán en sufragio del alma de EL MUY ILUSTRE SEÑOR Don Antonio Cortina Gallego en cumplimiento del octavo año de su fallecimiento. Su viuda e hijos suplican a los demás parientes y amigos le encomiendan a Dios y asisten a alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Academia Levantina Preparación exclusiva para carreras militares DIRECTOR D. Joaquín Hidalgo y Oucena, Teniente Coronel de Estado Mayor, ex-profesor de la Academia General Militar y de la Escuela Superior de Guerra. PROFESORES D. Joaquín Hidalgo y Oucena, Teniente Coronel de Estado Mayor. D. Leopoldo de Haro y Ledrán de Guebara, Capitán de Estado Mayor. D. Ramón Ojal Navascués, Capitán de Estado Mayor. D. Joaquín Dazaño Jimeno, Capitán de Infantería é Ingeniero. D. Ramón Duart Montfort, Teniente de Infantería. El curso empezará el 1.º de Septiembre Plaza de Mirasol, 4, pral. Horas de matricula, 17 a 19

Centro Científico.—Ciscar, letra E Profesorado Oficial de Artillería. Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares. Gran éxito en los tres años que lleva de existencia. Matrículas y detalles, de cuatro a siete. ACADEMIA VIGIL ALUMNOS APROBADOS EN 1913.—Correos: José Beltrán, Luis Babasa, Silverio Almejano, Rafael Cerezo, Ricardo Mari, José Lapuente, Francisco Paris, Aurelio Fornas, Víctor Herrando, Antonio Martínez.—Pedagogo: Francisco Ferrer. Rafael Vizcaino, José María Zaragozá.—Ingenieros: Alberto Galés, Ritas Martínez, Valentin Pérez, José Villar.—Arquitectos: Juan Ríos, Francisco Jimeno, José Testor.—Militares: Luis Terol, Idefonteo Bañals, Francisco Escribano (en dos academias), Arturo Martín, Emilio Sarzo, Juan Sancho Oloom. Apertura de curso en 1.º de Septiembre. Calle de San Cristóbal, 12.—Matrículas, de 17 a 19.—Hay interado.

PRODUCTOS DE PERFUMERIA DE LA UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA a base de alcohol puro rectificado, verdaderamente higiénico De venta en las principales droguerías, perfumerías, cambisarias, farmacias y cooperativas Encargos de pedido: Colón, núm. 78, Valencia Frasco de un litro de Agua de Colonia, marca ESA. 2 pesetas Frasco de 1/2 litro Agua Colonia a la violeta, ESA. 1'25 Frasco de 1/2 litro de Ron Quina, marca ESA. 1'50 ELIXIR ALCOIDENTAL, incomparable dentífrico, recomendado por todos los dentistas. Frasco. 1

Academia “Marte”—Sorní, 21 Preparatoria para carreras militares exclusivamente A cargo de los capitanes de Infantería D. Manuel Garcia y D. José Iturrealde, con la cooperación de competensísimo profesorado. Esta antigua Academia, acreditadísima por sus brillantes éxitos, abrirá el curso en 1.º de Septiembre. Horas de matricula: De dos a seis de la tarde.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Oeterino, papa y mártir. Misa y oficio de este Santo, con rito simple y color encarnado. CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de las Escuelas Pías. Se desobren a las seis de la mañana y se reserva a las siete de la tarde. ADORACION NOCTURNA.—Beato Nicolás Factor. GORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Leche, en San Andrés.

Bazares Zurita Con su uso se obtiene una pronta y radical curación de la tan temible sífilis. MATA todos los insectos el insecticida Caubert en cajas frías LA MONTENEGRINE y en botes pul; L'ECLAIR (El Relámpago) — Pídense en Droguerías y Comestibles — Se han recibido todas las novedades de verano. Existencias de toda clase de calzados y de todos precios sin competencia. Mar. 22, y plaza de la Reina, 4

Vertical text on the far right edge of the page, including names like 'Santos', 'Academia', and 'Sección religiosa'.

Sucesos

Mordedura.—Ayer tarde fué asistida una mujer llamada Josefina Sanz en la casa de Socorro del Puerto, de una mordedura que le había propinado un perro.

Detenidos.—Por la policía de servicio en la playa de Caro fueron detenidos ayer tarde y puestos a disposición del señor Gobernador civil, cuatro individuos que se pararon de la parte destinada para bañarse los hombres a de mujeres, promoviendo escándalo.

Captura.—El jefe de policía Sr. Alborns ha dedicado incansables trabajos en averiguación del autor ó autores del robo de 5.000 pesetas cometido anteaer a D. Leandro Gil. Se sospechó de la criada y de su novio, y corroborada su inocencia, ayer de madrugada fué detenido Miguel Ramón Sanz, sobre el que recaen vehementes sospechas de que sea el verdadero autor.

En un campo situado detrás del corral de la casa del indicado señor fueron encontrados, escondidos entre ladrillos, 4.720 20 pesetas, pudiendo comprobarse que fueron escondidas en dicho punto.

El detenido, en unión del dinero, fué puesto a disposición del juzgado.

Sensible desgracia.—En el Perellonet, punto cercano al Palmar, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Según noticias, José María Ferrer, concejal del ayuntamiento de Sedavi, y Manuel Ribot, carabinero de mar que actualmente disfruta licencia, se hallaban dedicados a demostrar una máquina de las que se utilizan para el desagüe de la Albufera.

Terminada la operación, la trasladaron a una barca con objeto de transportarla a otro punto, y cuando ya hallaban en el sitio denominado el «Perellonet», una racha de viento volcó la barca, cayendo al fondo del lago ambos tripulantes, que perecieron ahogados.

Varios marineros, después de incansables trabajos, pudieron recoger el cadáver de José María Ferrer, no siendo posible encontrar el de Manuel Ribot.

En Sedavi se supo pronto la noticia de la sensible desgracia, acudiendo varias parentescas del desgraciado Ferrer al lugar del suceso.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado, comenzó la instrucción de diligencias, ordenando el traslado del cadáver.

El Sr. María Ferrer deja mujer y cuatro hijos.

Un petardo.—Anoche a las once y media se oyó una fuerte detonación en la plaza de Emilio Castelar, que se sospecha fuera debida a la explosión de un petardo.

Como la explosión coincidió con una interrupción del alumbrado público, hubo gran alarma.

Caballo desbocado.—Anoche a las nueve se desbocó el caballo que arrastraba el coche ocupado por D. Jesús Lacuadra y su esposa, que sólo sufrieron el susto consiguiente.

El caballo quedó detenido por un poste del alumbrado eléctrico, originándose varios desperfectos.

Sólo hubo que lamentar las lesiones leves que se produjo una mujer que llevaba en brazos una hija suya de corta edad.

Desgracia.—Sobre las tres de la tarde del día de ayer, en la Acoquia Real del Júcar y molino del Pilar, de Benitafó de Espioca, se encontraba bañándose el niño Salvador Martínez Otero, natural y vecino de aquella villa, de 43 años de edad, en compañía de otros, y al parecer inadvertidamente, fué cogido por una gran rueda de madera que hay dentro de la misma acedia en movimiento continuo, causándole una herida contusa con fractura del temporal derecho, con hemorragia a por la misma herida y oído derecho, y a pocos instantes la muerte.

El juzgado municipal de dicha villa procedió al levantamiento del cadáver y a la instrucción de las oportunas diligencias sumariales.

Siguen los incendios.—La Guardia civil de Egüera da parte al señor Gobernador de dos incendios ocurridos en aquellos montes: uno en el monte Los Altos, quemándose 1.409 pinos, 700 pimpollos y 300 esteros de leña, y el otro en el Barran de las Encinas, conumiendo 420 pinos, 3.000 pimpollos y 400 esteros de leña.

Y hasta la otra.

Ahogado.—Bañándose ayer en una balsa que existe junto al cementerio de Alfalar el niño de 10 años Serafín Paredes Dalmau, se ha ahogado.

Capturas.—La Guardia civil de Chelva ha capturado a Hilario Arribas Sánchez y Juan López Martínez, autores del hurto de un chaleco, un reloj de plata y otros efectos, a labradores que trabajaban en el campo.

—También la benemérita de Canals ha capturado en la aldea de la Torre de Cerdá a José Ferrer Sanchis, que estaba reclamado por el juzgado.

Robos.—Los ladrones han visitado varios corrales de Casinos, llevándose nueve gallinas y siete pollos.

Atropello.—El interventor del Estado telegraficó al señor Gobernador dándole cuenta de que al intentar subir, en marcha, en el kilómetro núm. 32, al tren de mercancías número 1.604, un sugeto, resbaló y fué arrollado, quedando herido de gravedad.

Conducido al Hospital, le fué amputada seguidamente la pierna izquierda.

Multas.—El señor Gobernador ha impuesto las siguientes:

De 50 pesetas a Emilio Moseguer, por blasfemo.
De 75 a Domingo Martínez, por blasfemo.
De 50 a José Ferrando, por escándalo.

Caida al mar.—Trabajando en la carga de un vapor inglés ha tenido la desgracia de caer al mar el obrero José Pascual Tornos, de 32 años, resultando con varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, que le han sido curadas en la casa de Socorro del distrito del Puerto.

Desgracia.—En el Hospital ha sido hoy asistido Vicente Burget Ramón, de nueve años, quien, jugando en una noria, se ha destruido los dedos índice, medio y anular de la mano izquierda.

Ha sido necesaria la amputación de dichos dedos, siendo calificado de grave su estado.

Robo.—Se ha dado cuenta al juzgado de guardia, de que de la habitación segunda de la casa núm. 4 de la plaza de la Almoina, han desaparecido varios objetos de valor.

No se sabe si los ladrones son del mismo cuartel ó de fuera.

El tiempo

OFFICINA ESPECIAL METEOROLÓGICA DE LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE LEVANTE.
25 de agosto de 1914.—Categoría N. (Madrugada).—Régimen N. 1.

Las presiones altas radican sobre Francia (Paris 769'2 mm.) y en el Canal de la Mancha. Las presiones bajas están al Sud de nuestra Península. (San Fernando 757'6 milímetros).
Han seguido descargando tormentas y lluvias, no muy abundantes, en las Castillas. Va a continuar la disposición tormentosa.
Temperaturas extremas: Paris, 33° y 8°; San Sebastián, 24° y 17°; Coruña, 20° y 14°; Badajoz, 36° y 20°; Sevilla, 36° y 25°; Murcia, 33° y 19°; Alicante, 31° y 23°; Valencia, 27° y 20°; Castellón, 28° y 22°; Madrid y Teruel, 24° y 17°.
Avisos marítimos.—Vientos calmosos y buen tiempo en el Canal de la Mancha. Del E. al N.E. en las demás costas. Levante muy duro en el Estrecho de Gibraltar.

Los de cuota

La determinación del Gobierno de llamar a filas a los reclutas de cuota pertenecientes al regimiento de Guadalajara ha producido la natural excitación en los padres de familia, pues realmente sus hijos, según dicen, quedan en pobres condiciones que los reclutas ordinarios.

Esta excitación se ha exteriorizado en una reunión celebrada ayer por dichos padres, en la cual se acordó visitar al señor Capitán general para rogarle dispusga que sus hijos no se incorporen al regimiento hasta que se movilice el tercer regimiento. Otros temperamentos hubo, algo más enérgicos, entre ellos, el de no satisfacer las cuotas del próximo vencimiento.

Ahora bien; nosotros lamentamos la situación creada a los reclutas de cuota; la consideramos injusta a todas luces, pero entendamos que las gestiones cereb del señor Capitán general han de ser perfectamente intuídas. Aún suponiendo que el señor marqués de Gueyza se hallase identificado con los deseos y aspiraciones de los padres de los soldados de cuota, nada podría hacer por ellos.

Por encima de sus atribuciones están la ley y las disposiciones ministeriales. Los padres que entregaron sus cuotas al Estado sabían, ó debían saber, el peligro a que se exponían; los terceros batallones son de la escala de reserva y los reclutas ingresaron en los batallones primero y segundo, que son activos, y a ellos están afectos.

El señor Capitán general se manara alguna podría acceder a esta petición; para eso se necesitaría una ley.

Sin carácter oficial, respondiendo al deseo de ser útiles a los soldados y a sus padres, y como resultado de conversaciones oídas en los centros militares, nos permitimos aconsejarles que desistan de actitudes violentas, ateniéndose al conocido refrán de que con tus mayores...

La resolución del ministro de la Guerra hemos oído decir que es irrevocable. Los padres pueden dejar de hacer efectivas las cuotas pendientes, están en su derecho, pero entonces sus hijos serían equiparados a los reclutas ordinarios y el Gobierno podría disponer libremente de ellos, haciendo permanente su estancia en Africa, que ahora sólo tiene carácter provisional.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE LA AGENCIA MENCHETA

MADRID 25, 14'30

La prensa

El Imparcial.—Elogia la conducta del Gobierno y del ministro de la Gobernación, que han tenido el acierto en la huelga de los obreros textiles de no apelar a medidas violentas y sabido tener serenidad para no dejarse arrollar por el Consejo de los alarmistas.
Después dice: «Los obreros barceloneses han demostrado gran cordura y su conducta ha sido y sigue siendo correcta.»
Con el decreto publicado, la huelga está virtualmente terminada.
Ahora todo depende de los patronos y éstos verán si les conviene, según la frase del decreto, prolongar indefinidamente una situación que causará, a un tiempo, la ruina de la industria, la miseria del obrero y la perturbación estéril del orden y de los intereses públicos.»

El País.—Continúa publicando artículos enérgicos del Sr. Sol y Ortega.

La Mañana.—Título su artículo de fondo «El miedo del Gobierno» y en él se expresa en los siguientes términos:

«El Gobierno ha sido vencido y humillado por los obreros barceloneses en la resolución de la huelga, pues aquel ha tenido que publicar el decreto ante la exigencia de los obreros, sin que éstos resacasen antes el trabajo.»

Al Gobierno y a Romanones hay que decirles: «de los humildes, será el reino de los cielos.»

Los tímidos y vacilantes no deben gobernar la tierra.

El Liberal.—Alaba el decreto sobre la huelga de Barcelona, «que entraña—dice—un progreso moral efectivo, no sólo en las costumbres, sino en las artes de Gobierno, a pesar del enojo que sentirán los conservadores de haberse resuelto el conflicto sin derramar sangre.»

El Debate.—Censura el artículo que publicó anoche *Heraldo de Madrid*, en el que extensamente, en grossos caracteres y con el título «El torero y la cupletista», cuenta, sin que falte ningún detalle, cómo una cupletista descaecada, a la salida del expreso de San Sebastián, pidió y obtuvo un beso de un torero, y se lo dió éste, a su vez, en los labios.

El Socialista.—Insiste en pedir que sea derogado el Tratado franco-español y que termine inmediatamente la guerra de Marruecos.

Regrese a la Península

Por el ministerio de la Guerra se han circular los órdenes para que vengan a la Península destinados a cuerpos los individuos del Ejército de operaciones a quienes corresponde permutar con los voluntarios incorporados recientemente y cuya disposición ha estado en suspenso en atención a las circunstancias especiales que atravesaba el territorio.

Parece que ahora vendrán a la Península 700 soldados.

Expedición de enfermos

Jerez.—Llegó una expedición de 60 enfermos, que quedaron distribuidos entre el hospital de Santa Isabel y la policlinica de la Cruz Roja.
Se les ha dispensado un recibimiento cariñosísimo.

Boda de Lola Bremón

Ha contraído matrimonio, retirándose de la escena, la aplaudida actriz Lola Bremón, con un jefe del ejército.

Rectificación

Heraldo de Madrid y *El Imparcial* rectifican la nota oficiosa que negaba hubiese sido retratado el excapitán Sánchez de uniforme, y aseguran que se hicieron cuatro fotografías.

No hay que olvidar tampoco que dentro de las disposiciones vigentes caben ciertas compensaciones que templen su rigor, permitiendo hacer más llevadera la situación injusta, repetimos, que se ha creado a los reclutas de cuota.

No deban olvidar tampoco que no sólo son los reclutas de cuota del regimiento de Guadalajara los que se encuentran en Africa. Todos los de la brigada de cazadores se encuentran en Ceuta y Larache.

Mientras pide y debe aadirse al Parlamento para que modifique la ley.

Esta noche se reunirán particularmente los padres de los soldados de cuota, con objeto de tomar acuerdos, que se exteriorizarán en público en una reunión a la cual se convocara por medio de la prensa.

TRIBUNALES

Aunatos pendientes.—Por unos pendientes que hirió Dolores Esteban a su prima Librada Martínez, tenía pendiente una causa que le instruyó el juzgado de Villar de Arzobispo, lugar donde se realizó el hecho y donde la procesada Dolores vendió dichas alhajas por 19 reales.

Como Dolores estaba convicta y confesada de hurto, el letrado D. Salvador Pascual, encargado de su defensa, se ha visto obligado a conformarse con la pena solicitada por el fiscal Robert y el asunto no ha pasado adelante.

Otro que se conforma.—Un dependiente de cierto comercio a quien su principal confió un sobre con 400 pesetas para que lo depositara en el correo como valores declarados, ha comparecido hoy ante la Sala de vacaciones, acusado de una estafa, por no haber llevado a su destino las cien del ala que contenía el sobre.

Su letrado defensor D. Gerardo Carreres, antes de dilucidar la responsabilidad de su cliente, ha pedido que se le considere apercibido en los beneficios de la ley de condena condicional, y así lo ha dispuesto la Sala, terminándose el juicio sin más consecuencias.

Suspensión.—Por no comparecer Pedro Ortundo Marco, acusado de estafa, se ha suspendido la vista del proceso seguido al mismo, en el que intervenía D. Emilio Borsó.

El depósito se hallaba instalado a unos 300 metros del campamento.

Las autoridades han abierto una información.
De ella resulta, que la explosión la originó una chispa eléctrica, descargada durante la tormenta.

No hubo voladura de material.
Sólo se originó una violentísima corriente de aire, que derribó puertas, tabiques y cristales.

Resultó muerto el guardá del almacén. Hay unos 30 ó 40 heridos leves.
La benemérita, las autoridades y la compañía atendieron debidamente a los heridos. Quedó destruida la casilla de los peones camineros.

Los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento llegarán mañana para asistir al Consejo.

Se les ha avisado por teléfono que la hora de comenzar será las diez de la mañana.
Las fotografías del excapitán
El *Heraldo* ha publicado algunas fotografías del excapitán Sánchez vestido de uniforme.

Estas fotografías no son composiciones fotográficas, sino clichés obtenidos directamente.

En su consecuencia el capitán general ha dispuesto se instruya expediente para averiguar quién autorizó al fotógrafo para entrar en la cárcel y obtener clichés del procesado Sánchez.

El Consejo de Estado
Se ha reunido esta mañana la comisión permanente del Consejo de Estado para evacuar la consulta del Gobierno acerca del concurso para el voluntariado en Africa.

Ha presidido el Sr. Navarro Reverter, asistiendo los Sres. Guzmán (D. Santos), marqués de Figueroa y Cortezo.

La consulta abarcaba dos puntos: Si el concurso se ajustaba a las bases del proyecto y si la adjudicación estaba bien hecha.

La contestación a ambos extremos ha sido afirmativa.
El Sr. Navarro Reverter ha visitado al ministro de la Guerra para darle cuenta del resultado de la reunión.

El Cardenal Sr. Aguirre
Toledo.—El Cardenal Sr. Aguirre ha pasado la noche tranquilo.
La fiebre ha cedido algo.

De Oviedo
En Langreo han celebrado una Asamblea los obreros mineros.
Han acordado presentar el miércoles los patronos las bases para la fijación de las horas de la jornada.

Concederán de plazo para contestar hasta el 10 de setiembre.
Si la contestación es negativa, el 12 estallará la huelga general.

De la organización de ésta se encargará el comité de huelga.

Choque de trenes
Conócense detalles del choque de los trenes de fiestas en las cercanías de Bilbao.
Dos vagones quedaron totalmente destruidos.
En Angorreaga hay 231 heridos y en Miranda 27.

Un niño de siete años tenía clavada una astilla en el vientre.
Se halla gravísimo.
El tren de socorro condujo a Bilbao a los pasajeros del rápido de Barcelona que no sufrieron lesión alguna.

MADRID 25 17-15
De San Sebastián
En el tren rápido ha marchado a Madrid el general Sr. Bazán.
Se le ha tributado una cariñosa despedida.

El Sr. Gasset marchó a Bilbao para cumplimentar al Rey.
De allí marchará a Madrid para asistir mañana al Consejo.
El ministro de Estado ha recibido algunos telegramas del general Sr. Marina, consultándole resoluciones administrativas de asuntos de Marruecos.

De Bilbao
Noticias de Bermeo dicen que esta madrugada se amotinó el vecindario, agrediendo a las autoridades.
Hay 14 detenidos.
Carécense de detalles.

En Gernánim han sido procesados los nacionalistas que intervinieron en los sucesos del Circulo Conservador.

De Ceuta
El general Sr. Marina visitó los hospitales, conversando con los enfermos y heridos.
Luego marchó a Arzila en el «Carlos V».
En el crucero «Rio de la Plata» llegó el general Sr. Aguilera.

Las tropas del general Sr. Arzair recorren las calles.
El general recibe muchas felicitaciones por las operaciones de Benimesala.
Los soldados de Borbón han recibido nuevos trajes kaki y salakofa.

El vapor «Grao» trajo subsistencias y algunos caballos.

De Coruña
Los jefes y oficiales obsequiaron con un banquete al coronel Sr. Piñeira, nombrado jefe de la primera media brigada de la segunda brigada de cazadores.
Los oficiales de la segunda batería del 13 montado han banquetado hoy.

Marchan en el vapor «Borceló» a Arzila.

De Logroño
Han sido sorteados 36 artilleros, cuatro cabos y dos sargentos para marchar a Ceuta.
Irán a las órdenes del teniente Sr. Gamín.

De Sevilla
En el pueblo de Villanueva de la Reina pereció ahogado un obrero en el río Guadalquivir.

Desgracia
En Bilbao, un automóvil que conducía a sus dueños a los toros, arrolló a un muchacho de 13 años, matándole.

De Tánger
Un radiograma comunica la noticia de que el general Sr. Marina se halla en Arzila conferenciando con el general Sr. Fernández Silvestre.
De allí marchará a Larache y Alcazar. Luego visitará las posiciones militares.

Han salido para escoltar al «Carlos V» el «Príncipe de Asturias» y el «Pelayo».
El corresponsal de *El Imparcial* dice que el propósito del general Sr. Marina es el de

reestablecer las comunicaciones, causa de los pasados combates, sin perjuicio del plan general de campaña.

Pondrá en contacto a las diferentes columnas.
MADRID 25, 18'15
Clero castrense

El ministro de la Guerra ha aprobado la propuesta de destinos en el clero castrense, hecha por el procurador general.
Oficial de Ceuta

«Ceuta 25, a las 14.—Alto comisario a ministro de la Guerra: Sabiendo ayer que el general Fernández Silvestre se hallaba en Larache, marché ayer a bordo del «Carlos V» para conocer sus impresiones y comunicarle las mias.
He regresado hoy.
Mañana marcharé a Tetuán con el general Aguilera, proponiéndome pernoctar en Rincón de Medik.»

En la orden general se ha encargado el general Aguilera del mando de la fuerza comprendida entre Rincón de Medik y Lluent y el general García Monacho de las de Ceuta y Rincón de Medik.»

EXTRANJERO

IX Congreso de Esperanto en Berna

Berna.—25.—La ciudad presenta extraordinaria animación; los trenes no cesan de conducir congresistas de todas las naciones; los representantes oficiales de los Gobiernos son en mayor número que en los Congresos anteriores; de España han venido congresistas de Madrid, Cataluña, Sevilla y Bilbao.
Ayer, como día festivo, se celebraron actos religiosos en los templos católicos, protestantes y en las sinagogas, concurriendo gran número de fieles, y pronunciándose sermones en Esperanto.

La sesión de apertura del Congreso fué brillantísima, concurriendo el gobierno, representantes oficiales de las demás naciones luciendo vistosos uniformes, y casi todos los congresistas, siendo insuficiente para tan gran concurrencia el espacioso salón del soberbio edificio del casino.

El acto del recibimiento del Dr. Zamenhof fué en extremo sublime y conmovedor durante todo el trayecto que recorrió la comitiva, no cesaron de hacerse manifestaciones entusiásticas de admiración y cariño al gran poliglota, al genial inventor del idioma internacional.

La nota triste de este Congreso ha venido a darla la infuista noticia del fallecimiento del universalmente conocido difusor del periódico *La Revuo*, Dr. Carlos Burlet, catetático de Física y Química en la Universidad de Paris y autor de importantes obras científicas y literarias y uno de los primeros y más entusiastas partidarios que tuvo el Esperanto desde que éste fué dado a conocer.

La conversión de la Infanta
Roma.—El Papa ha encargado al Nuncio en Madrid de la abjuración de la Infanta doña Beatriz.
A la ceremonia del bautismo se le dará gran solemnidad.
Su Santidad había hecho fervientes votos por esta conversión, habiendo dirigido una carta autógrafa a S. A.

Tripulación en huelga
Paris.—Dicen de Burdeos que en el momento en que se disponía a zarpar para Buenos Aires el trasatlántico «La Breña» se declaró en huelga su tripulación.
El pasaje trasladó a otro barco que sale en aquel momento.

El Cardenal Vives
Roma.—Aunque el Cardenal Vives curase, no podría encargarse nuevamente de su destino en el Vaticano.
El Cardenal desea abandonar Roma para pasar sus últimos días en su pais natal, pueblo de los alrededores de Barcelona.

Caja infernal
Paris.—Un vinatero de la Avenida de Alemania, recibió una caja, que era una bomba explosiva.
Como le infundió sospechas, la policía la abrió con las debidas precauciones y no llegó a explotar.

Cielos
Mesina.—Un ciclón ha devastado la comarca.

DESDE BARCELONA

Barcelona 25 17 10
Los que trabajan
En Barcelona han resanado hoy el trabajo unos 4.000 obreros del arte textil.

Los huelguistas de Badalona han aceptado las bases del Gobierno.
Los de Igualada celebrarán un mitin para adoptar acuerdos.

Los de Mataró persisten en la huelga.
En el resto de la comarca hay normalidad.

De viaje
El gobernador civil marchará en breve a Madrid.
El capitán general Sr. Weyler pasará una corta temporada en Palma.

El anarquista Serra
Ahora resulta que el detenido en Portbou no es el anarquista Luis Serra, sino José Roca, autor de la muerte del patrón Sr. Margalló.

Estaba en rebeldía.
Se le ha procesado.

La libertad
Una comisión de industriales ha visitado al presidente de la Audiencia para pedirle la libertad de los obreros detenidos.

El presidente les ha dicho que los interesados dirijan una instancia por conducto del director de la cárcel y él recomendará el asunto al juez especial.

Reparto de secorres
En el reparto de las 65.000 pesetas recaudadas, entre las familias de los pescadores perjudicados por el temporal de 1.º de febrero de 1914.

Temá de posesión
Se ha encargado del gobierno militar el general Sr. Sánchez Mesa.

En cuarta plana
Crónica religiosa.—Sesión del Ayuntamiento.—Toros y toreros.

Imp. José Guix, Miñana, 7 y 9, Valencia



Ladrona!

La anemia es como un espectro. Cuando menos lo esperáis se os acerca y os despoja de toda la felicidad de vuestra existencia. Es una ladrona que os roba vuestra energía y vuestra vida.
La anemia ataca a millares de mujeres. A nadie excluye, iniendo indistintamente a ricos y pobres, a jóvenes y a viejos. La anemia quita a la mujer su vitalidad, su salud, su belleza. Cuidad de que no os toque la mano helada de la anemia.
Los principales síntomas de esta enfermedad son: repugnancia de los alimentos, pérdida de apetito, pereza de ánimo, languidez, adelgazamiento, nerviosidad, colores pálidos, aturdimientos.
Todos estos síntomas indican una debilitación de la vitalidad: y el único medio de curar la anemia consiste en regenerar la sangre.
Las Píldoras Pink han salvado a millares de mujeres cuyo fatal destino las había puesto en garras de la anemia. Las Píldoras Pink enriquecen la sangre, estimulan la circulación, nutren los nervios, restauran la energía.
Si sois víctima de la anemia, no perdáis tiempo, comenzad hoy mismo el tratamiento de las Píldoras Pink.
Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En las Escuelas-Pías, á las seis misa de descubrir como día primero de Cuarenta...

Toros y toreros

En Madrid: Se corrieron dos novillos para que los señores laudases pudieran lucir sus habilidades. Después se corrieron seis novillos de Paha...

Sesión del Ayuntamiento

A las once y media declara abierta la sesión el Sr. Barquells. Leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en el orden del día...

IMPOTENCIA DEBILIDAD SEXUAL, ESTERILIDAD, Curación rápida con la antigua y recubierta POMADA PORTUGUESA...

LLOYD ITALIANO

Servicio rápido entre Valencia y Buenos Aires El magnifico trasatlántico de 11.000 toneladas...



COMPANIA "FINSCA" ANGPORTYGS AKTISBOLAGET El día 1.º de setiembre saldrá de este puerto el vapor "HECTOS"...



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A dos máquinas y doble hélice Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires...

ALGERIE

Admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y tercera clase. Este nuevo vapor dispone de cuartos de aseo, con lavabos...

COMPAGNIE DE NAVIGATION A VAPEUR CYP, FABRE Y COMPANIA



Para NEW-YORK directo saldrá el día 6 de setiembre, el vapor "FERNDENE"

"FERNDENE"

Admitiendo carga general y fruta. Para carga y fletes: dirigirse á sus consignatarios Camoin y Testor...

Compañía Trasatlántica de Barcelona Para NEW-YORK, CANADÁ, CUBA y MÉJICO SALIDA FIJA DE VALENCIA EL 26 DE CADA MES

Buenos-Aires

El vapor correo saldrá el 26 del actual, á las tres de la tarde, para NEW-YORK, Cuba y Méjico...

Acabaron todos los sistemas de elevación de aguas con el nuevo aparato CADENA HELICE

¡NO NECESITA TUBOS! Nada de instalaciones costosas en el interior de los pozos. Desaparecen con este aparato las molestias de engrasas, reparaciones, etc.

Sociedad Anónima "Gras"

¡Atención, Agricultores! Precio de hoy del sulfato de amoníaco 24/25 garantizado buen gris, en buenos sacos...

Interesante á las señoras

En los almacenes de saldos de la calle de la Sangre, núm. 15, principal, frente al Ayuntamiento...

Máquina de vapor Se vende un tipo horizontal Lionesa, de fuerza de treinta caballos nominales...

COLOCACION Para oficina, despacho, cobrador ó cargo de confianza...

Máquina de coser Bobina Central, para coser y bordar, casi nueva...

¡CUIDADO! No perder dinero

EN EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

Las ventajas que reporta el alumbrado eléctrico, solamente se consiguen empleando una buena lámpara. Quien sólo se fije en el detalle del bajo precio de las lámparas pagará en definitiva más en el gasto de luz.

Dinero ahorra quien usa lámparas "EGMAR" de filamento de hilo estirado

Las lámparas "EGMAR" son irrompibles, ofrecen un escaso consumo de corriente y larga duración. Dan una luz blanca y agradable...

Quien quiera evitar pérdidas de dinero y tener una luz buena y barata debe pedir sólo lámparas "EGMAR" de filamento estirado.

En todos los Establecimientos y Centrales de Electricidad

COMPañIA COLONIAL INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TÉS, TAPIOCAS

NO RECONOCE RIVAL La lámpara "OSRAM" de filamento de hilo estirado irrompible es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración...

Es la única que no se emnegrece. Es la única de positivo resultado práctico, ya que, d da su larga duración...

LAS CALIDADES DISTINTIVAS DE LA LÁMPARA "OSRAM": luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración...

Exigid á vuestros proveedores lámparas "OSRAM". Si os recomiendan, parcialmente otra, averiguad por qué. El nombre "OSRAM" sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES. CURAN SEGURA Y RADICALMENTE Á LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta...

Insecticida Snowdon Sin rival para naranjos, vid, frutales, etc -Muestras gratis para experimentos.

Instrucciones: D. Jaime Berga, Eixarche, núm. 11, Valencia

VAPORES Línea de vapores Españoles entre Valencia y Cetta, con itinerario fijo bi-semanal.

Para Cetta directo - Servicio fijo - EL ANTONIA saldrá el 27 del actual. Admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías con riesgo marítimo.

Table with columns for 'Servicio regular de vapores', 'VAPORES ASTURIANOS', and 'COMPANIA DE VAPORES'. Lists ship names, destinations, and departure dates.

Administrador de... Se alquila el principal y segundo piso de casa calle de Embajador Vich...

Se alquila el principal y segundo piso de casa calle de Embajador Vich. Se alquila planta baja propia para casa calle de Embajador Vich...